

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 47 de la Constitución de la monarquía, vengo en nombrar Ministro de Estado á D. Francisco Martinez de la Rosa, mi embajador cerca de S. M. el Rey de los franceses.

Dado en Palacio á 21 de Agosto de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

En consideracion á los méritos y circunstancias del mariscal de campo D. Manuel Pavía, vengo en nombrarle capitán general de Navarra, en relevo del de igual clase D. Francisco Warleta, á quien he tenido á bien declarar en situacion de cuartel, reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á 15 de Setiembre de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

Excmo. Sr.: Infatigable el ánimo de la Reina (Q. D. G.) en el examen de todos los ramos é institutos que componen el ejército para introducir en cada uno de ellos las mejoras y reformas que, proporcionando al Tesoro público las economías que la época exige, no perjudiquen en ningún sentido ni entorpezcan la acción del servicio público, ha fijado su Real atencion en el arma del cargo de V. E., tan importante como costosa.

Organizada por el Real decreto de 18 de Mayo último en la forma que pareció mas conveniente, se fijó su fuerza total en 12,312 hombres y 10,584 caballos, número que si entonces pudo ser necesario por contarse solo con él para todo el servicio interior del Estado, y por otras causas que no debieron desatenderse, ahora que las urgencias del país son menos exigentes, y que la adelantada organizacion de la guardia civil ofrece acudir á una no pequeña parte de ellas, aconsejan la razon y las consideraciones económicas que imperan en el Real ánimo de S. M. se reduzca á lo puramente preciso, conservando no obstante con la organizacion vigente el cuadro de gefes, oficiales, sargentos y cabos que señala el citado Real decreto, como indispensable para recibir cualquier repentino aumento de fuerza en caso de necesidad.

Atendidas estas razones, se ha servido S. M. mandar que, continuando la organizacion actual de la caballería en los mismos términos que dicho Real decreto señaló, se pongan desde luego los 18 regimientos del arma al pie de 562 hombres y 422 caballos cada uno, incluidas las seis plazas montadas de plana mayor, por quedar desde ahora suprimidos dos mariscales segundos en cada cuerpo, reduciéndose el número de soldados montados de cada escuadrón á 77 hombres, y aumentándose hasta 35 el de los desmontados, para que resulte el total de 10,116 hombres y 7,596 caballos, que es la fuerza que se ha servido S. M. señalar á la citada arma, mas los 108 sirvientes de plana mayor que la corresponden segun la organizacion vigente.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Setiembre de 1844.—Narvaez.—Señor inspector general de caballería.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Gobierno.—Negociado núm. 1.

Aunque segun las noticias recibidas en este ministerio se han verificado las elecciones para las próximas Cortes con la mayor tranquilidad y sosiego en casi todo el reino, se ha observado sin embargo en algunas provincias que por inexperiencia ó por sugerencias maliciosas y culpables

han traspasado algunas personas el límite de la prudencia y del deber, ya proclamando en sus manifestaciones y candidaturas principios incompatibles con el legítimo trono de nuestra Reina Doña Isabel II y con las leyes é instituciones vigentes, ya convirtiendo las invitaciones electorales en escritos y actos apasionados y violentos, ya por último dando en algunos puntos al movimiento electoral cierto carácter grave y peligroso de agitacion política.

El Gobierno de S. M., firme en su propósito de asegurar á los electores la libertad mas amplia en el ejercicio de su derecho, y resuelto por lo mismo á circunscribir su accion á la esfera de la precaucion y de la vigilancia, se ha abstenido cuidadosamente de adoptar, durante la eleccion, providencia alguna que pudiera interpretarse en daño de la independencia electoral. Pero desvanecido el recelo y aun la posibilidad de toda interpretacion injusta con la terminacion de las operaciones electorales, el Gobierno se halla en la obligacion imperiosa de precaver oportunamente cualquier peligro á que pudiesen dar lugar aquellas manifestaciones; de calmar la agitacion producida en los ánimos por el calor de la reciente contienda, y de no permitir, si alguno tuviese la audacia de intentarlo, que el ejercicio de un derecho se convierta en una especie de amago y aun de alarde de fuerza para realizar proyectos quiméricos y sostener pretensiones ilegítimas y criminales, reprobadas ya explícita y definitivamente por el fallo nacional.

Resuelto firmemente á reprimir y castigar toda tentativa de trastorno, sea cual fuere el principio que se invoque y el objeto que se proponga; decidido tambien á respetar el libre desarrollo de todas las opiniones y de todos los intereses compatibles con la existencia y estabilidad del trono de nuestra Reina y con la ley con titutiva del Estado, el Gobierno de S. M. repelerá por todos los medios que las leyes le conceden cualquier acto que propenda á menoscabar estos principios, y rechazará con igual entereza y perseverancia toda reclamacion ó exigencia que lleve consigo el menor asomo de querer lanzar de nuevo á la nacion en el funesto camino de las reacciones.

Esta declaracion franca y explícita basta para manifestar á V. S. la línea de imparcialidad y de justicia que se propone seguir el actual Gabinete. A ella debe V. S. arreglarse con la mayor exactitud en todos sus procedimientos como agente inmediato del Gobierno; y S. M. quiere que, aprovechando todas las ocasiones para inculcar este pensamiento en los habitantes de esa provincia, procure V. S. evitar por el medio suave de la persuasion, y con el auxilio de templadas y oportunas advertencias, el uso de otros medios que el Gobierno sabrá emplear con decision y energía si desgraciadamente lo llegasen á exigir el mantenimiento del reposo público y la defensa de los derechos y principios en que descansa el trono de nuestra Reina y la causa nacional.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Setiembre de 1844.—Pidal.—Sr. gefe político de.....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 8 de Setiembre.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser día festivo.

El Mensajero de esta tarde publica el siguiente despacho telegráfico, con el cual se desvanecen los temores que las cartas de Marsella habian hecho concebir acerca del retardo del paquebote de las Indias:

Malta 4 de Setiembre.—El correo de la India, que se estaba esperando ocho dias hace, ha llegado esta mañana, habiendo salido de Bombay el 19 de Julio. La única noticia importante que trae es una nueva sedicion que ha estallado en uno de los regimientos de Bengala, la pérdida de cerca de 80 segadores y ginetes de las tropas irregulares, sorprendidos por el enemigo cerca de Shikarpore, y la esperanza de una abundante cosecha. Lord Ellenboroug estaba aguardando en Calcuta la llegada de su sucesor.

En 28 de Mayo anterior, última fecha de las noticias reci-

bidadas de la China, sir Enrique Pottinger estaba á punto de darse á la vela para Bombay. (Presse.)

Un periódico alemán se explica en los siguientes términos acerca del rompimiento de las negociaciones entabladas entre el Austria y la Rusia, relativas á un tratado de navegacion y comercio:

El rompimiento no ha sorprendido á nadie, pues la Rusia, que desde la paz de Andrinópolis ha adquirido la posesion exclusiva de las embocaduras del Danubio, se habia convenido con dificultad en abandonar esta ventaja para favorecer el comercio de Levante. Ademas, parece que la Rusia no ha aprobado la reduccion del arancel austriaco, en razon á que desde Broly se hace un considerable comercio fraudulento. En vista de esto, es muy probable se hayan suscitado dificultades no previstas en las instrucciones comunicadas á los plenipotenciarios, y por consiguiente producido el rompimiento de las negociaciones. (Idem.)

El Morning-Herald publica las siguientes líneas acerca de los proyectos que dicho periódico cree abraja O'Connell:

«El llamamiento es indudablemente un pretexto para ocultar el designio de una total separacion de la Irlanda y de la Inglaterra, y cualquiera se convencerá de ello si considera:

1º Que Mr. O'Connell ha declarado espera llegar, con la ayuda del llamamiento, á influir en la conficion social del país, haciendo en los derechos de la propiedad un cambio de tal naturaleza, cual jamas podria alcanzarse en el Parlamento imperial.

2º Que el establecimiento de una legislatura irlandesa presupone la existencia de una Cámara de Pares irlandesa.

3º Que los Pares irlandeses casi todos son protestantes en religion, pero conserva lores en política.

4º Que si Mr. O'Connell llegara, lo que no es dudoso, á componer una Cámara de Comunes de las mas recomendables, las medidas revolucionarias serian desaprobadas por los lores, y por consiguiente desde la primera semana de las sesiones ambas Cámaras estarían en guerra abierta, y todo el mecanismo de la legislatura quedaria paralizado.

5º Y que en consecuencia, un hombre tan hábil y tan astuto como Mr. O'Connell, no puede esperar del llamamiento los efectos que él dice aguarda de ella; pues lo que quiere es el desmembramiento del imperio y la independencia de la Irlanda.»

Hé aqui las consideraciones que deben examinarse y tenerse bien presentes cuando se trate de juzgar acerca de los proyectos de O'Connell. (Id.)

Escriben de Hannover en 30 de Agosto que ha estallado un motin en Clausthal entre los mineros, y que se habian concebido serios temores sobre las consecuencias de este movimiento. Se han enviado tropas para restablecer el orden. (Corresp. de Hamburgo.)

Acaba de verificarse en Londres un suceso de grande importancia. Lord Stanley ha presentado su dimision de representante de la Cámara de los Comunes para pasar á la de los Lores. Lord Stanley conserva su ministerio de las Colonias en el Gabinete, y se anticipa á entrar en la Cámara de los Lores, cuyo puesto debia heredar al fallecimiento de su padre el conde de Derby. El Gabinete ha adoptado esta medida porque en la alta Cámara le falta un orador para dirigir las discusiones y contestar á la oposicion. (Standard.)

El Morning-Herald inserta una carta de Dublin del 5 del corriente, escrita á las cinco y media de la tarde, que dice asi:

Acabamos de recibir la noticia de la absolucion de los mártires. La ciudad está sumamente agitada, y parece natural que esta sensacion se extienda á las demas clases.

Se lee en el Morning-Post:

Se cree que S. M. estará de regreso de la Escocia á principios de Octubre. Hay motivos para creer, no obstante cuanto se ha dicho en sentido contrario, que S. M. el Rey de los franceses pasará á Inglaterra á hacer una visita á nuestra Reina, á cuyo efecto se estan haciendo preparativos en Cherburgo. Nunca se ha tratado de un refuerzo de fragatas para escoltar á S. M. como se habia dicho, pues el Rey será escoltado simplemente por una escuadrilla de barcos de vapor, compuesta de cinco buques, de los cuales el que llevará la bandera de contralmirante está en la actualidad pronto á salir de Cherburgo, en cuyo puerto á fines de la semana anterior no se habia recibido contraorden.

Se asegura que la escuadrilla saldrá de Cherburgo á principios de Octubre para trasladarse á Treport, en donde S. M. se embarcará en direccion de Brighton ó Portsmouth.

Se lea en el *Morning-Herald*:

El discurso Real de prólogo es breve, pero completo y claro, y tan satisfactorio como jamás ha podido serlo discurso alguno dirigido al pueblo de este país por su Soberano. Tranquilidad en el interior y paz en el exterior, he aquí lo que se deduce de las Reales palabras. Hécese en él una especial mención del arreglo definitivo y satisfactorio del ligero objeto de negociación, porque no puede decirse de disputa, que se ha suscitado entre nosotros y nuestro mas próximo vecino. En otros tiempos una declaración tan explícita emanada del trono hubiera sido supérflua; pero si se para la atención en las extravagantes libertades que se han tomado los periódicos de la guerra de ambos lados del estrecho, se conocerá que los Ministros de la Reina han hecho bien en hablar.

El asunto de Taiti está terminado, como anunciamos hace pocos días. Así los diarios de la guerra en los dos países se ven privados de estos elementos, sobre los cuales vivían hace mas de un mes. Muchas injurias se han vertido, muchas cartas apócrifas é insultantes se han inventado; pero no obstante, el arreglo de todo lo que podía ocasionar disgusto es un hecho consumado. En vano se buscará materia para alarmantes artículos en el *ul-trajé*, como se llama, hecho á Mr. Pritchard, y en la ocupación del islote de Mogador. El discurso de la Reina hace simplemente justicia á las buenas disposiciones de los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, atribuyendo á ambos el mismo espíritu de justicia y de moderación; pero nosotros sentimos que la etiqueta no haya permitido hacer alusión tambien al espíritu de justicia y de moderación del pueblo inglés, y tambien diremos del pueblo francés, porque tal es nuestra creencia; porque el espíritu de ambos pueblos es el que ha sostenido con tanta firmeza á los Gobiernos de los dos países contra los incendiarios de ambos lados.

Por nuestra parte podemos decir con la mayor sinceridad que nunca hemos recibido tan honrosas muestras de aprobación de todas las clases de nuestros compatriotas como las que nos han manifestado ahora por la conducta que hemos seguido, resistiendo los esfuerzos hechos con el objeto de provocar un rompimiento entre la Inglaterra y la Francia. Seguramente que no existe en Inglaterra el espíritu anti-francés, y nuestros vecinos tienen de ello la mejor prueba en el cambio de tono que los demas periódicos ingleses se han visto obligados á adoptar por su mismo interes. Algunos de estos diarios hablan todavía del sombrío estado de la opinion en París, de los sustos de la bolsa &c., pero deben recordar que todo esto es producto de sus falsedades. (*J. des Debats.*)

La *Gaceta de Augsburgo* contiene la siguiente correspondencia de Alejandría del 19 de Agosto:

En el Cairo, en la asamblea de los grandes dignatarios, á la cual ha asistido Ibrahim, el bajá ha dirigido á todos amargas reconvenciones por haber descubierto hacerle conocer la verdadera situación del país. Todos le han pedido perdón y han consentido, como prueba de arrepentimiento, en sufrir una disminución de sueldo, Ibrahim-bajá por seis meses y los demas por tres ó cuatro. Estas muestras de arrepentimiento han desvanecido el mal humor de Mehemet-Ali.

El bajá ha vuelto aquí el 9. Se ocupa con actividad de los negocios de Estado, y goza de una salud excelente. Cada día da un paseo en carruaje por el cuartel de los europeos.

El Ministro de Justicia de la Puerta Moshum-Bey y el agente de Mehemet-Ali cerca de la Puerta otomana han llega o aquí el 15 á bordo de un buque de vapor francés. El objeto aparente de su misión es informarse de la salud del virey. El Ministro ha entregado al bajá una carta del gran visir. Mehemet-Ali ha tenido ya varias conferencias con Moshum-Bey, que saldrá dentro de algunos días para Constantinopla.

Ibrahim, que está siempre en el Cairo, ha convocado á todos los gobernadores de provincia para ponerse de acuerdo con ellos sobre el medio de mejorar la suerte de los fellahs. Sami-bajá sale mañana para Malta. Des de este punto se dirigirá á Toscana para tomar baños.

Tenemos aquí un buque de guerra austriaco y otro francés. Dos buques ingleses, que habian llegado, han vuelto á salir, atendida la perfecta tranquilidad que reina en la ciudad. Se espera en Suez el barco de vapor *Indostan*, á bordo del cual viene lord Ellemborough. La fragata de vapor *Geyser* se espera aquí para tomarle á bordo.

Nos escriben de Stockolmo con fecha del 29 de Agosto:

La cuestion de reforma de Constitucion ha sido discutida ayer y hoy en los Estados. El proyecto adoptado en la última Dieta ha sido desechado. El orden de los labradores y el de los comerciantes y artesanos se han pronunciado en su favor; pero los del clero y la nobleza en contra. La discusion en la Cámara de los nobles ha sido muy animada, y ha durado el día 28 desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde. Una crecida concurrencia se habia reunido en la plaza al anocheecer. Cuando el resultado de la votacion ha sido conocido, los individuos de la nobleza á su salida de la sala de sesiones han sido acogidos con muestras de desaprobacion y violentos gritos: la noche ha sido muy agitada; pero la policia ha bastado para dispersar á los perturbadores, y la tropa no ha sido llamada. A media noche todo estaba tranquilo.

FOLETON.

LOS FILIBUSTIERS.

DOS MUGERES CORSARIOS.

(Conclusion.)

Una de las hermosas noches de verano en que la luna, esparciendo sus rayos en la inmensidad de las olas, luce tan imponente y tan poética, uno de los dos marinos estaba de guardia sobre cubierta velando por la salvacion de todos. El espectáculo que se presentaba á su vista impresionaba vivamente su alma, por muy familiar que le fuese, y su imaginacion se referia á los años tan agitados que habian atormentado su existencia.

De repente oyó detras de sí los pasos de una persona que se le acerca misteriosamente; se vuelve hacia atras sorprendido, y reconoce á su compañero.

Silencio, le dijo este en voz baja, silencio, no vayas á perderme; no te espante la confianza que voy á hacerte; tenemos valor bastante para escaparnos del peligro que nos amenaza; mañana llegamos á tierra; vengo á proponerte que huuyamos y abandonemos este buque.

Escriben de Reudsborg (ducado de Holstein) el 30 de Agosto:

El martes último se ha verificado en nuestra ciudad la colocacion de la primera piedra de una sinagoga.

Con este motivo nuestra poblacion ha dado una nueva prueba del espíritu de tolerancia de que está animada.

El clero de todas las confesiones cristianas, las autoridades civiles y militares y un gran número de ciudadanos notables de todos los cultos han asistido á la solemnidad. Las tropas de línea y la guardia nacional habian facilitado destacamentos para que hiciesen la guardia de honor á los sacerdotes israelitas y á los decanos de la comunidad judía durante la ceremonia.

NOTICIAS NACIONALES.

Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) 22 de Agosto.

Las elecciones para Diputados á Cortes se han prorogado en estas islas, previa la competente autorizacion del Gobierno, hasta el 1.º de Octubre, en razon á la distancia y dificultades que hay para las comunicaciones.

La candidatura que se ha formado aquí y verá VV. á continuacion, compuesta de personas conocidas, de arraigo y buenas ideas, circula con profusion y merecerá los sufragios de los amantes del orden.

El secretario de este gobierno político D. Andres Espinosa de los Monteros ha sido separado de su destino y regresa á la Península.

Hé aquí la candidatura acordada, y que obtendrá indudablemente el triunfo.

Isabel II constitucional.—Paz.—Religion.—Hé aquí la divisa que los habitantes de las islas Canarias se proponen tremolar al ejercer el derecho mas sagrado y grandioso que las leyes del Estado les conceden. Hé aquí el lema consolador que los partidarios del orden y la paz presentan á su patria, tras largos años de sangre y de lágrimas causadas por excesiones políticas que han agitado á la magnánima nacion española. Afianzado hoy el trono de una Reina angelical sobre cimientos indestructibles; rodeado de hombres probos y conservadores, y regenerado el espíritu religioso del cristianismo, no es dudoso el triunfo electoral en una provincia de suyo pacífica y leal, puesto que consultada la voluntad de todas las personas influyentes que la componen, han decidido como justo homenaje que rinden á su Reina votar la siguiente

Candidatura para Diputados.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Azpiroz, teniente general.
D. Juan Antonio Cologan, marqués del Sauzal.
D. Manuel de Las-Heras, oficial del ministerio de Estado.
D. Joaquin Armero, brigadier coronel del regimiento de Leon.
D. Vicente Hernandez de la Rua, agente fiscal de la audiencia de Madrid.

Fuente de Cantos 8 de Setiembre.

Hubo un tiempo en que por todos estos pueblos no se contaba un punto en donde surtiese de aquellas cosas de adorno, de delicadeza, ni aun de las que constituyen el necesario atavío de las personas de ambos sexos: los que vivian inmediatos á Sevilla tenían necesidad de recurrir allá por lo preciso para sus casas y familias, mendigando así de una provincia vecina lo que nosotros pudicáramos tener como ella. Los que no tenían este recurso carecian de muchas cosas indispensables, ó si las compraban por casualidad era con mucha desventaja. En el día, si bien sigue abasteciéndonos aquella capital de muchos efectos, no faltan por eso buenos almacenes que nos provean de todo lo que pueda desearse. En este pueblo hay tiendas de buenos géneros, y á precios equitativos. En la inmediata poblacion de Llerena, aquellas son en mayor número y mejor surtidas. Pero en donde el comercio ha tomado un grande incremento, en donde las tiendas son numerosas, y en donde toda clase de efectos está á precios que admirán comparados con los de Sevilla, es en la próxima villa de Zafra. Allí la abundancia de todo es extremada, no solo en géneros de diversas clases para el cómodo vestido y aun para el lujo, sino de quincalla, depósitos de hierro, fábricas de cutidos buenisimos, y que pueden compararse con los mejores de otras partes. Verdad es que este pueblo aventaja á casi todos los de Extremadura por su gran comercio: tiene tambien la ventaja de celebrarse en él todos los años tres ferias, una de solo pagos, otra en Junio con un mercado bastante concurrido, y la tercera, que lleva la primacia en este país, supera con mucho á las dos. Bien puede contarse entre las principales del reino por la abundancia de to la clase de ganados que en ella abundan y por las muchísimas personas hasta de Andalucía que concurren.

En los días 28, 29 y 30 del próximo pasado mes se extremó la plaza, jugando tres corridas que en nada cedieron á las buenas que se hacen en Andalucía. Una lucida cuadrilla lidió el ganado, de una bravura incomparable. Eran de una casta que ahora principia de los Sres. Balmaseda, de Sevilla; pero los viechos hicieron ver con orgullo que son dignos fundadores de una gran familia. La plaza estuvo perfectamente mandada y muy bien ser-

vida. El asentista, persona bien conocida por aquí, ha dado á conocer su buen deseo de servir al público aficionado y los conocimientos astronómicos que posee. La presencia de las principales autoridades de la provincia dieron mas esplendor á las funciones, y el orden en nada se alteró.

Esparraguera 9 de Setiembre.

Ayer se ha colocado la Virgen en el monasterio de Monserrat, con asistencia del Excmo. c. Ilmo. obispo de la diócesis, señor abad é intendente de la provincia. Hoy se halla en esta villa el Sr. obispo de vuelta del santuario, y empieza la visita.

Parece que el Sr. Castell y demas condóminos del establecimiento de baños llamados vulgarmente de las *Pudas*, sito en el término de esta villa, cuyas aguas han producido tan buenos resultados en las Reales Personas, van á cederlo en calidad de censo á una gran compañía de capitalistas nacionales y extranjeros para de este modo ponerlo al nivel de los mas acreditados de Europa. Mucho partido puede sacarse de este establecimiento, al que concurren todos los años ininidad de bañistas, si los nuevos poseedores gastan algun dinero en mejorarlo.

Gijón 10 de Setiembre.

Hoy y ayer no se habla de otra cosa en este pueblo que de los estragos que produjo uno de los fenómenos meteorológicos, poco comunes en este país. Serian las dos de la tarde cuando en término de una fuerte tormenta se desprendió de una nube eléctrica una granizada horrorosa que sembró los tejados y calles de piedras de hielo enormes. Las luceras y vidrieras que sufrieron la impresion del granizo fueron hechas pedazos. Hubo casa en que no quedó un cristal sin avería, pudiendo asegurar á VV. que todas participaron mas ó menos de los estragos de la nube. Se calcula el daño de los vidrios en unos 10 á 120 rs. Esperando que ayer se repitiese el meteoro nadie se atrevió á renovarlos: por fortuna no ha repetido; únicamente sucedió nublarase casi á la misma hora del domingo la hasta entonces despejada atmósfera y caer algunas gotas grandes de agua; por eso hoy hay un movimiento extraordinario en comprar y colocar vidrios: todos se apresuran á reponer sus vidrieras y luceras, de cuya ocasion se aprovechan muy bien los tratantes en cristales para cobrarlos por doble de lo que acostumbran venderlos. Los mas ancianos de esta villa no recuerdan haber visto jamás una nube igual. Los segundos que ha estado descargando aterraba ciertamente por la abundancia de agua y granizo que se desprendia. Tuvimos la suerte que solo se circunscribió á este pueblo y su radio, y que los estragos hayan consistido únicamente en vidrios, pues si se hubiese extendido á las parroquias del concejo, hubiera concluido sin duda el poco maiz que se salvó: la manzana y pera hubieran recibido considerable daño; y la castaña, que es tambien un renglon de muy grande utilidad, se hubiera perdido completamente.

Valladolid 12 de Setiembre.

Se está preparando un nuevo liceo, y se abrirá dentro de pocos días un círculo y un ateneo. Valladolid tendrá luego ateneo, círculo, alto liceo y liceo medio ó de la clase media. El teatro padecerá muchísimo en el próximo invierno, porque gustan bastante las funciones de estas reuniones.

MADRID 16 DE SETIEMBRE.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido disponer que los que han sido empleados de la Real Casa y han sufrido los descuentos correspondientes para el monte pio, los cuales no han continuado despues á causa de haber cesado en sus destinos por separacion ú otro cualquier motivo, y quieran asegurar para sus familias los beneficios de dicho establecimiento piadoso, á pesar de no disfrutar actualmente sueldo alguno por la tesoreria de S. M., con el cual puedan reintegrar el atraso que tuvieren, acudirán por sí, ó por medio de persona que les represente, á la contaduría general de la Real Casa en cualquiera de los días no feriados, de una á dos de la tarde, para enterarse de varias disposiciones que les interesan; en inteligencia de que deberán verificarlo en el término de un mes los que se hallen en esta corte, de tres los que residan en las provincias, y de medio año los que estuviesen en país extranjero ó en Ultramar. Los que al cesar en sus destinos hubiesen pertenecido á las dependencias de Reales sitios y Patrimonio pueden acudir á las respectivas administraciones, si prefiriesen verificarlo en ellas, para el objeto á que se dirige este aviso, y los dependientes de las servidumbres de

— ¡Huir! ¿y por qué? ¿no es esta nave el país que nos da asilo? ¿no somos nosotros unos malvados á quienes está esperando el ca aliso?

— ¡Eso es verdad, verdad! Pues bien, acepta tú el man lo de este país comun, y sé el gefe de todos. ¿Ves este puñal? añadió haciendo brillar un cuchillo á la vista de su compañero. En algunos minutos, como tú quieras, te habrá hecho aquí el amo, y Rackam ya no existirá.

— ¡Asesinar á Rackam! ¿Por qué?... ¿Cuál es pues su delito con respecto á nosotros ó á nuestros compañeros?

— ¡Culpable él! no, no. Pero yo, yo soy culpable, continuó con una exaltacion siempre en aumento. Tú no sabes quien soy yo... yo soy una esposa adúltera, yo abandoné á mi marido, á mi hijo por seguir á Rackam, á quien amaba, á quien yo creía amar; pero desde que te vi conocí que no queria á aquel por quien desamparé á mi hijo.

Estas palabras hicieron estremecer á aquel á quien se dirigian. ¿Qué! le dijo él, ¿tenias un hijo y tuvisteis valor para abandonarlo?... Despues, enjugándose las lágrimas y cogiendo la mano de la persona á quien acababa de hacer una confianza tan extraña, añadió: aun podemos querernos sin que te hagas mas culpable. La amistad de dos hermanas no causa celo á un amante. Yo tambien soy muger.

La que así hablaba era María Read, la otra se llamaba Ana Bonny.

María, despues de la muerte de su marido, habia vuelto á vestir el traje de hombre, y navegaba en un buque. Hecha prisionera por unos piratas ingleses se habia visto obligada á quedarse con ellos. Ocultando cuidadosamente su sexo, se habia hecho pronto señalar por su bravura; y ligada siempre á esta vida de aventuras, de combates y de peligros no habia visto romper los lazos que á ella la sujetaban. Un episodio nuevo de amor en aquella vida agitada vino todavía á estrecharlas mas.

Entre los prisioneros que hicieron los piratas en ses cursos marítimos habia un inglés jóven, del cual estaba María locamente apasionada, y no pudiendo resistir á la violencia de su passion, declarósele poniendo al cielo por testigo de la sinceridad de sus juramentos y de la inviolabilidad de su fe.

Toda la existencia de María fue de decision, de amor hacia aquel que ella habia así escogida. Siempre vestida de hombre, guardaba su secreto, del cual solo era partícipe Ana Bonny. Vigilando sin cesar á su amante protegía su inexperiencia en los combates. Hallándose un día en tierra este jóven habia reñido con uno de los piratas y se habian desafiado. María conocia la superioridad del adversario, va á buscarlo, le provoca y le mata, considerándose dichosa en haber expuesto su vida para defender la de aquel á quien ama.

Infantes que se hallasen comprendidos en él se presentarán en la expresada contaduría, ó en las oficinas de la casa del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio los que procedan de ella, y los demas en las dependencias del Estado que entienden en los secuestros de los bienes y rentas de los ex-Infantes.

Palacio 14 de Setiembre de 1844.—El secretario, Francisco Rodriguez de la Vega.

Continúa el artículo primero sobre el estado actual de la humanidad.

El mahometismo no hace colonias; ha quedado reasumido en sí mismo como el brahaminismo: pasó ya el tiempo en que conquistaba las naciones con el yerro. Las civilizaciones cristiana y brahmin le tienen circunvalado con el Asia por el Oriente y con la Europa por el Norte y Occidente; de suerte que no está en contacto con los salvajes mas que por la parte del Mediodía al centro de África. Ignórase si continúa extendiéndose en aquella dirección y siguen aumentándose en el día las inmensas conquistas que hizo en otro tiempo; pero se puede afirmar con certeza que si continúa convirtiéndose á sí las tribus salvajes, es el simple resultado del contacto, en lo que no tiene ninguna parte la voluntad, porque en la civilización mahometana no se encuentra aquel proselitismo que tienen las naciones cristianas, y que el también tuvo en otro tiempo. Si aun le queda algun resto de lo que fue, tiempo habría que hubiera atravesado el África; y con solo tomarse la molestia de querer, hubiera atraído á su sistema aquellas naciones tan groseras y tan desordenadas. Basta ver para esto la rapidez con que el proselitismo cristiano ha conquistado la América. Nada prueba mejor el envilecimiento del sistema musulman y su falta de expansión que la persistencia de los griegos de Europa en el cristianismo, de aquellos griegos indolentes y sometidos tanto tiempo há á su poder absoluto. Cualquiera que sea la posición ventajosa del islamismo en Africa, sus progresos han sido muy lentos. Pero estos progresos se pararán con la aparición del cristianismo que, penetrando al principio con el comercio y las colonias en aquel país desconocido, le disputará con una actividad mucho mayor las tribus salvajes que contiene.

Si ahora pasamos al cristianismo, veremos que tiene bajo su imperio todos los salvajes del mundo, á excepción de los bárbaros de Africa, que sin embargo quiere disputar al mahometismo. No hay islas un poco considerables donde no haya tomado posición: las otras las visita con sus buques, y poco á poco caerán bajo su sistema todas las poblaciones insulares. Ocupando las costas de la Nueva-Holanda envuelve á todas las tribus de aquella quinta parte del mundo, las mas bárbaras que se han encontrado. Establecerse allí la civilización cristiana como en América, y principiando por apoderarse de sus costas, irá cerrándose esta gran cadena; y cada vez penetrando mas en el interior, irá arrojando los salvajes al centro, hasta que cercados por todas partes y encerrados cada vez en círculos mas estrechos, le cederán el continente. Hé aquí cómo la civilización cristiana conquistará la Nueva-Holanda, y hé aquí cómo ha conquistado tres cuartas partes de América, quedándole aun por someter numerosas poblaciones y vastos territorios. Esta sumisión se ha llevado á cabo de dos maneras, probando ambas á dos su invencible superioridad. O atraídos los salvajes se han convertido y han formado parte de su familia, ó les han cedido su territorio para retirarse á otras partes mas remotas. La civilización sola, que tiene en sí la fuerza productiva, poblará estas tierras; porque la civilización tiene la propiedad de producir tantos mas hombres cuantos mas lugares necesita ocupar, y de todo esto carece la barbarie. De modo que, ya conquiste hombres y tierras, ya tierras solas, lo cierto es que cada día se va aumentando ostensiblemente.

Se ve pues que la masa de hombres que pertenecen á la masa de la civilización cristiana, muy superior á las que dependen de las otras dos, tiene á su vista una inmensa perspectiva de acrecentamiento, debida tanto á la parte salvaje de la especie humana como á su propia fecundidad. Añádase á esto que las tierras ocupadas por el brahaminismo y el mahometismo tienen todos los habitantes que pueden tener, al paso que, sin que se sepa que aumenta aquella población, muchos y muy vastos imperios cristianos están muy distantes de haber llegado al *maximum* de población que puede llevar la civilización cristiana. La América está á una inmensa distancia de su futura población; la España no tiene mas que la tercera parte de la población que puede contener con un sistema parecido al de Francia. La población de la joven Rusia se aumenta todos los años con mas de 6000 almas.

Si consideramos ahora las conquistas que hacen ó parece que hacen los tres sistemas uno sobre otro, encontraremos nuevas pruebas de la virtud expansiva que la civilización cristiana posee exclusivamente. Ni el mahometismo ni el brahaminismo hacen alarde de penetrar en las posesiones cristianas, al paso que el cristianismo y su civilización se avanzan de todas partes á los dominios de Brahma y de Mahoma con ardor y con voluntad premeditada. Meditan abiertamente su conquista, y este es el instinto de los misioneros y de las sociedades bíblicas. Dos fuerzas á cual mas poderosas están en movimiento para arrancar la antigua Asia á sus viejas doctrinas; estas dos fuerzas son la Rusia y la Inglaterra. En tanto que la primera se dispone á arrojar tarde ó temprano el mahometismo de Europa, le hace volver al Cáucaso, perdiéndose en sus mismas fuentes y en los arenales del Norte los restos del islamismo y del brahaminismo. Lo que pasa

en Siberia es una cosa muy digna de atención. Vagabundos sectarios de Brahma, restos de las formidables tribus que conquistaron el Asia y Europa, recorren estos páramos del Asia. Entre aquellas familias de cazadores y pastores se elevan, como Oasis en el desierto, algunas ciudades, habitadas por desterrados ó comerciantes cristianos, donde se encuentra toda la civilización, todas las artes de Europa. Una población sedentaria cultiva la tierra de los alrededores. Atraen los pastores asiáticos por aquellos centros de civilización, adonde van á vender los productos de sus ganados, se dejan seducir por las maravillas de nuestro Occidente. Muchos ceden á su atractivo como las moscas atraídas á la miel; piden tierras, se fijan y aprenden á olvidar su antigua vida. De este modo se unirán poco á poco aquellas poblaciones nómadas que no habían podido fijarse desde el principio del mundo; y así tambien entrarán en nuestro movimiento de civilización. Colonias alemanas que abandonan la Europa van á refugiarse á aquellos desiertos con sus artes y sus ciencias, y contribuyen á precipitar los progresos de aquel movimiento con el buen éxito de su agricultura, y por medio de sus nuevas asociaciones.

En tanto que la Rusia desmembra el Asia por el Norte desde los montes Ourals hasta la extremidad del Kamchatka, abriendo una gran parte de aquella comarca á nuestra civilización, la Inglaterra la ataca por el Mediodía y hace que penetre nuestro poder en el centro mismo del brahaminismo. Esto es una cosa admirable, y que prueba la superioridad de la religión cristiana, mejor que la conducta de la Rusia y la Inglaterra para con los asiáticos. Lejos de atacar sus costumbres y sus creencias, las respetan; su intencion no es convertir, y sin embargo convertirán. Contentábase con dar á aquellos pueblos el espectáculo de nuestra religión, de nuestras instituciones, de nuestras costumbres, de nuestras ideas, como si no supiesen que la ley de la especie humana era aceptar todo lo mejor, lo mas grande y mas verdadero. Estas dos naciones han adoptado este metodo sin dudar por prudencia y por su propio interes, y no por un noble cálculo en favor de la civilización. La persecucion del brahaminismo hubiera arrojado á los ingleses de la India; pero cuando la prudencia que estos observan está unida á la superioridad, es el mejor medio de conversion. Si duda los ingleses están muy distantes de haber producido ningun cambio notable en las creencias religiosas de la India: aquella antigua fortaleza del brahaminismo está demasiado bien custodiada por la pereza y por la ignorancia. Pero á la larga no hay duda de que sucederá una de dos cosas, ó que las creencias de la India se debilitarán ante las luces de Calcuta, ó que multiplicándose una población europea ó mestiza en las riveras del Ganges, se hará lugar entre los antiguos habitantes, y extendiéndose poco á poco comenzará una nueva Europa en Asia. Estos son los modos con que nuestra civilización hará sus conquistas, y desmembrando el brahaminismo por el Sur como la Rusia lo verifica por el Norte, preparará la caída de aquel viejo sistema.

Lo que debe apresurar las conquistas de la civilización cristiana es la inmensa superioridad de su poder. Tal es esta superioridad, que solo una de nuestras naciones marítimas sería bastante para aniquilar todas las flotas reunidas de las otras dos familias. Por tierra no es menor nuestra superioridad. No solo la población cristiana es la única que tiene medios de engrandecerse por ser la mas numerosa, sino que al lado del número tenemos una superioridad que siempre irá engrandeciéndola: en todas partes en que nuestros ejércitos se han puesto en contacto con los de las naciones brahmines ó musulmanas, han mostrado una superioridad que vale mas que el número, la superioridad de la inteligencia, de la disciplina, de las armas y del genio estratégico.

Esta superioridad se ha dejado ver en los campos del Indostan, donde un puñado de ingleses ha batido y obligado á pedir la paz á inmensos ejércitos asiáticos. Ha aparecido en Egipto en la lucha de los franceses con los mamelucos, y en Turquía y en Persia siempre que los ejércitos rusos han luchado con los de aquellos dos imperios. Tal es esta superioridad, que ningun hombre de buen sentido puede dudar de que un ejército ruso, francés ó inglés es capaz de batir á uno turco ó chino tres ó cuatro veces mayor, y que una escuadra de cuatro ó cinco buques mandados por lord Cochrane y maniobrados por ingleses puede aniquilar en algunas campañas todas las escuadras de las naciones musulmanas. Tambien les aventajamos en riqueza, que es el fruto de la industria. Nuestras máquinas y la perfeccion de nuestra agricultura y de nuestras artes nos facilitan los medios de pagar á nuestros Gobiernos inmensas contribuciones que ninguna comparación tienen con los impuestos musulmanes ó brahmines. La Inglaterra ha gastado desde hace 50 años 160 millones de reales: para ello es preciso que sus individuos los hayan ganado, es decir, que hayan producido lo bastante para pagar á su patria. Y estos 160 millones no han sido mas que una pequeña parte de sus beneficios, porque la contribucion no es mas que una parte moderada de las ganancias; y lejos de haber empobrecido al país esta donacion que la Inglaterra ha hecho á su Gobierno, está mas rica que antes. ¿A que es debido esto y nuestra superioridad en la guerra? A nuestro genio en las ciencias, á los progresos que la inteligencia humana ha hecho y está haciendo todos los dias entre nosotros.

En efecto, todo esto es el fruto de la ciencia. Vémosla entre nosotros honrada y cultivada, haciendo progresos gigantes y ganando fuerzas á medida que avanza, al paso que está estacionada entre las naciones brahmines y despreciada entre las musulmanas. Este es el secreto de la superioridad de nuestro poder: esta superioridad del poder no es mas que un efecto cu-

ya verdadera causa es la superioridad de inteligencia ó de ciencia. Y como nuestra superioridad de ciencia no es un accidente, un asunto de circunstancias que puede desaparecer de un día para otro; como por el contrario es evidente que nuestras ideas y nuestros conocimientos van progresando y que no pueden perecer, es tambien evidente que nuestra superioridad de poder no es una buena fortuna accidental, sino un hecho durable que se perpetuará, y que irá acrecentándose en una progresion constante é indefinida. De suerte que la civilización cristiana lleva consigo aquella superioridad como uno de sus caracteres indelebiles.

Esta superioridad de poder es una nueva circunstancia que parece prometerle cada vez mas la conquista del mundo.

En efecto, en primer lugar la pone al abrigo de toda conquista de parte de las otras familias civilizadas, y hace que sus esfuerzos para atacarla sean nulos. En segundo lugar las pone, por decirlo así, á nuestra disposición, y será muy difícil que no obre la voluntad de aprovecharnos de esta circunstancia; porque en la fuerza hay una necesidad casi invencible de ejercitarse en algo y de extenderse: esta necesidad, que se ve clara en las guerras intestinas que las naciones cristianas tienen unas con otras, deberá desaparecer cuando encuentren otro alimento y cuando dejen de combatirse. Y no hay duda de que tarde ó temprano llegará este momento, porque al fin conocerán lo ridiculo y perjudicial que es á su interes destruirse. Del mismo modo que la civilización disminuye el número de pleitos, porque da imperio á la justicia y preponderancia al interes bien entendido, tiende á disminuir tambien las guerras entre las naciones civilizadas y razonables. Ya se deja ver la aurora de la nueva época en que las naciones europeas vivirán en paz porque conocerán cuánto pierden con la guerra, y porque no se cometerá una injusticia que les sirva de pretexto. Esta fuerza, sin ejercicio en el interior, deberá ir por necesidad á obrar por fuera. Aunque la conquista sea injusta en sí, lleva consigo un gran bien cuando es hecha por una civilización superior, que es civilizar la nacion conquistada.

El Sr. gefe político de esta provincia, en virtud de reclamacion del Sr. gobernador eclesiástico del arzobispado, ha dirigido al *Católico* el siguiente oficio:

Gobierno político de la provincia de Madrid.—Estando prevenido en el art. 105 de la disposicion vigente sobre libertad de imprenta que las obras ó escritos sobre dogmas de nuestra santa religion, sobre sagrada escritura y moral cristiana no puedan imprimirse sin previo examen y aprobacion del diocesano, he acordado prevenir á V., como lo ejecuto, que en lo sucesivo se abstenga de publicar en el periódico que garantiza artículos que traten de las doctrinas á que se refiere aquella disposicion sin las formalidades expresadas. Del recibo de este oficio me dará V. el oportuno aviso á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de Setiembre de 1844.—Antonio Benavides.—Sr. editor responsable del *Católico*.

En virtud de propuesta elevada por el Excmo. Sr. duque de Ahumada, inspector general de la Guardia civil, se ha dignado S. M. conceder colocacion en ella á los gefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Primer tercio.

Al teniente graduado, alférez del regimiento de caballería de la Reina, D. José la Sierra, alférez de la primera compania de caballería.

Al teniente del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, D. Matias del Campo, teniente de la primera compania de infantería.

Al teniente del regimiento infantería de Albuhera D. Juan Antonio Moreno, teniente de la primera compania de id.

Al teniente graduado, subteniente del regimiento infantería de Córdoba D. José Cebrán, alférez de la tercera compania de id.

Cuarto tercio.

Al alférez del regimiento caballería del Príncipe D. Antonio Martínez, alférez de la media compania de caballería.

Al capitán graduado, teniente del regimiento infantería de Valencia, D. Ventura Brunet, teniente de la primera compania de infantería.

Al subteniente del regimiento infantería de la Princesa D. José Rubio, alférez de la primera compania de id.

Quinto tercio.

Al coronel de caballería D. José Rizos, primer gefe de la plana mayor.

Al capitán graduado, teniente del provincial de Pontevedra, D. Lorenzo Vicente Paz, teniente de la primera compania de infantería.

El Museo matritense pone hoy lunes 16 en escena la acreditada comedia titulada *Bandera negra*, original del Sr. Rubí.

Pero la dicha que ella encontraba en este amor no fue de larga duracion, é iba llegando el momento en que se desenlazase el drama de aquella vida tan agitada con un fin trágico.

El buque mandado por Rackam, y en el cual se hallaban María Read y Ana Bonny, fue perseguido durante muchos dias con constancia por un buque inglés; y á pesar de todos los esfuerzos que hicieron los piratas por evadir un combate, por ser inferiores en número y en armas, fue necesario resolverse al abordaje. La lucha fue encarnizada; pero á pesar de eso, toda la tripulacion quedó prisionera. Ana y María quedaron las últimas sobre cubierta, y despues de una resistencia desesperada, fueron conducidas con los demas á bordo del buque inglés, el cual los depositó en Port-Royal de Jamaica.

Quince dias despues, el 16 de Noviembre de 1720, se reunió un tribunal de almirantazgo en Saint Jacques de la Vega, bajo la presidencia del magistrado Nicolas Laws, y los prisioneros comparecieron en él. El sumario se instruyó con toda rapidez: limitáronse únicamente para la mayor parte de los reos á hacer constar su identidad, y se pronunció la sentencia de muerte, la cual fue ejecutada el dia siguiente. Ana tuvo aliento María para defender al joven inglés delante de los jueces en prueba de su mucho amor.

En el momento en que el juez interrogaba al prisionero, levantóse ella, y con voz firme hizo la siguiente declaracion:

«Delante de Dios que nos ilumina, y que ha de juzgarnos despues de vosotros, juro que este hombre está inocente de todos los crímenes de que le acusan. Hecho prisionero, solo se quedó entre nosotros en virtud de violencias y amenazas: muchas veces intentó escaparse de la vida que le habíamos impuesto; pero yo estaba alerta sobre él, y mi mano le habría enterrado un puñal en el pecho si hubiera tratado de ejecutar su designio. Reaigá sobre mi cabeza la sangre derramada, ¡yo sola soy la culpable!»

Sorprendido de una declaracion tan enérgica que contrastaba de un modo tan singular con las súplicas de los demas reos, titubearon los jueces y fue absuelto el inglés. Pronuncióse la sentencia de muerte contra todos los demas. María la oyó tranquilamente; mas cuando ya iba á suspenderse la audiencia, levantóse ella de nuevo y suplicó la oyesen aun algunos minutos. Un gran silencio reinaba en el vasto recinto del tribunal.

Señores, dijo María con voz tranquila, vuestra sentencia es justa, y no trato de implorar vuestra piedad: ¡ojalá que mi muerte pueda desarmar la cólera celestial! pero la sangre no debe recaer sobre la frente inocente. Yo os he engañado, señores, soy muger, voy á ser madre... El cielo me es testigo de que no deseo prolongar una miserable existencia, deseo morir cuanto antes; pero Dios no perdonará á la muger que hubiera entregado á la muerte el fruto de sus entrañas!

María calló y volvió la vista hácia Ana Bonny que estaba

sentada á su lado: estaba impasible; con todo se estremeció con las miradas de María... pero no dijo ni siquiera una palabra ni aun exhaló un suspiro. Todos esperaban con ansiedad el desenlace de esta escena tan extraña como imponente. Ana, gritó de repente María, ¿por qué guardas silencio? ¿No te aterra la cólera divina? ¿No temes ofender en tanto grado á Dios que nunca te perdona? Ana bajó los ojos... Señores, exclamó María, evítadla un delito mas, ella es tambien muger y tambien va á ser madre!...

Estas palabras se oyeron con mucha agitacion: el tribunal sostuvo la sentencia; pero demoró la ejecucion. Vueltas á su prision, las dos mugeres ratificaron sus declaraciones. Poco tiempo despues invadió á María una fiebre ardiente, y murió de resultados de ella á los pocos dias. Por lo que hace á Ana, Rackam consiguió permiso para verla en su prision el dia antes de la ejecucion. Al verla la presa, levantando sus manos cargadas de cadenas se tapó con ellas el rostro, llena de indignacion, gritando «¡Rackam! yo te desprecio; tú eres un hombre, y mueres en la horca. Vete de aqui.» El carácter enérgico de esta muger no se desmintió ni un instante. Despues de su parto pidió con toda instancia que se ejecutase en ella la sentencia; pero se le negó esa gracia, y murió en la prision.

(D. de la Habana.)

Un diario de ayer dice que el leñador del Escorial ha presentado al teatro un drama en cuatro actos titulado *El teatro al revés ó los hijos de Clementina*.

Leemos en el *Boletín del Instituto español*:

Con el mayor placer hemos sabido que D. Francisco de Amorós, marqués de Sotelo, director del Gimnasio normal, civil y militar de París, nuestro compatriota, acaba de remitir al virey de Egipto una colección numerosa de máquinas y modelos de gran mérito y de mucho costo concernientes á la instrucción gimnástica. Este ilustre y entendido personaje, amante de las ciencias y artes, ha enviado á uno de sus mas sabios médicos para que se instruya del mecanismo y utilidades de aquellas, habiendo recibido dicha enseñanza con suma inteligencia y ventajas extraordinarias en la parte militar.

Con este motivo felicitamos al Sr. marqués de Sotelo por su distinguido mérito y por el aprecio con que le honran los extranjeros.

Asimismo manifestamos á nuestros lectores que nos cabe la mas grata satisfacción al saber que el encargado del Gimnasio de esta sociedad D. Manuel Cristino Cuadros, en directa relacion con el Sr. de Amorós á consecuencia de la reunion celebrada el 26 de Mayo último, ha sido nombrado por el Gobierno, á propuesta del Excmo. Sr. general Cleonard, profesor del creado para la instrucción del colegio militar de cadetes de todas armas de esta corte, y tambien por el presidente y junta del colegio nacional de sordo-mudos del de aquel establecimiento.

Personas que han concurrido al Gimnasio de París refieren que el construido por el profesor Cuadros para la instrucción de los caballeros cadetes se halla organizado con la mayor inteligencia, y que en el cortísimo tiempo que llevan de enseñanza conocen por sí mismos su utilidad y ventajas, excediendo en ella los mas á su edad y á su fisico.

La primera ópera que se ha de cantar en el Circo será *La Favorita*, encargándose de la parte de tenor el Sr. Paulin.

En la órden de la plaza se previene que toda vez que el capitán general no pueda presidir los consejos de guerra, nombre en su lugar al general mas caracterizado, y de estos, si hubiese dos, al mas antiguo, pues previas las competentes consultas y lo que previene la ordenanza, el general segundo cabo no debe presidir dichos actos sino cuando ejerza las funciones de mando de capitán general, y fuera de este caso cuando por su graduacion ó antigüedad le corresponda.

VARIETADES.

Pequeño apunte del inventario que se hizo de cuanto se encontró en las tres piezas de la habitacion del ex-virey de Méjico D. José Iturrigaray.

Una crecida cantidad de brillantes; dos cruces del órden de Santiago, guarnecidas de brillantes; cuatro cajas de polvo de oro macizo, las dos con el retrato de su muger, y algunas guarnecidas de brillantes de primera labor; dos ternos de hebillas de oro; un polvorin de oro; 56 cucharas de tomar café, todas de oro; una il. para azúcar; un grande plato con ramilletes, todo de oro; cuatro platos de oro, con distintas labores; 49 cubiertos de oro macizo, de distintas labores, con inclusion de cuchillos, cabos de oro; nueve macerinas de distintas labores, algunas con taza, todo de oro; una palanqueta, dos pescaderías de azafate y una escribanía completa, todo de oro; un canasto de oro con varias labores; dos espadines de oro; seis bastones con puno de oro; una cigarrera para puros y otra para cigarros, todo de oro, con trofeos de lo mismo; un collar con seis cascabeles y un medallón colgado, todo de oro.

En una naveta se encontró una gran cantidad de onzas, medias onzas y gran número de otras monedas de oro. A la espalda de su despacho se halló un cajoncito con este letrero: «Dulce de Queretaro.» Se mandó abrir y se hallaron dentro de él 7,585 onzas de oro. Dentro de un baul habia un gran tejo de oro, y del propio metal otras piezas, como piletas de agua bendita, campanillas, macerinas, collares con aretes y una flecha de Cupido; ayaguales, marcos, piedras ó granos y una infinidad de piezas de oro, que no será muy comun hallarlas en los palacios de los monarcas.

Plata: cincuenta docenas de platos con cucharas, tenedores, cuchillos &c.; cinco cucharones, tres bombillas, dos trinchadores, tres docenas de cucharitas de café, dos dichas sobredoradas, 10 soperos grandes con tapas y tinas de varios tamaños y figuras, dos docenas de grandes fuentes hechas á cincel, tres docenas de pescaderías de varios tamaños, 12 ensaladeras, seis platones, cinco saleros, 14 candeleros, una escribanía completa, cinco azucareros, ocho floreros, cinco salvillas, tres vinagreras, una conservera, dos jarros de barba, una ponchera, nueve cafeteras, una chocolatera, dos cajas cuadradas para tocador, varias piletas de agua bendita, varios azafates, escupidoras, orinales &c. &c.; la estatua de Carlos II á caballo con su pedestal hecho á martillo; 29 piedras de mina grandes de mucho valor; un sagrario y nueve piezas de plata copella con otras figuras; 11 piezas de ramilletes de hermosa hechura y de plata maciza para cubrir las mesas, y otras varias figuras, marcos, medallas &c. que constan en el inventario que firmaron los oficiales Reales. Asimismo las escrituras del ducado puesto á rédito de á 1000 duros para cada uno de sus hijos, y mas de 500 duros hallados por los rincones en talegas.

El *guano*, este producto que se encontró primero en moles inmensas sobre varios puntos de la costa del Perú, de Chile y de Bolivia, acaba de descubrirse hace poco en el litoral de la costa occidental de Africa, á corta distancia de la colonia inglesa del Cabo de Buena-Esperanza. Sabido es que se forma de acopios sucesivos de excremento de pájaros marítimos y secreciones de estos animales acumuladas por una serie de siglos, y que se encuentran venas ó capas de esta materia que tienen hasta 500 pies de espesor ó profundidad sobre una superficie muy vasta y considerable. El análisis de esta materia ha probado que el *guano* posee las calidades de una produccion volcanica, tal como las cenizas, y que es el mas beneficioso estiércol que se haya empleado hasta aquí para el abono de las tierras. Los indigenas de América conocen su accion fertilizadora hace muchos años, usándolo para el abono de sus campos; y los ingleses en 1841, asombrosos de los beneficios y eficacia que su uso pudiera producir en Inglaterra y en Escocia, armaron buques mercantes en Liverpool, New-Castle y en Hull, que fueron al Centro-América

y su parte meridional á cargar de *guano*, que aplicaron los cultivadores ingleses y escoceses á sus áridas tierras con el mas brillante resultado. No lo ha sido menos el uso del *guano* en varios departamentos de la Francia, donde por via de ensayo ha sido aplicado por órden del Ministro de Agricultura y Comercio en el año de 1842, pues se ha demostrado con evidencia que las calidades del *guano* son de una fuerza fertilizadora *cuádruple* en algunos casos á la que tiene cualquiera otra clase de estiércol conocido. Es tanta su fuerza y virtud, que es menester emplearla con precaucion, como un medio fecundísimo para la industria rural....

El análisis hecho últimamente en Manchester de las propiedades del *guano* ha dado por resultado 75 por 100 de tierra greda ó argilosa, ú otras materias análogas, á saber:

Agua.....	25,50
Materia orgánica.....	32,
Amoniaco puro.....	10,
Sulfato de potasa.....	1,20
Sulfato y muriato de sosa.....	3,80
Acido fosfórico.....	2,50
Fosfato, carbonato de cal y magnesia...	27,
Total decimal.....	100,00

Hé aquí un artículo de comercio marítimo que puede proporcionar retornos ventajosos á nuestros buques mercantes, cuando desembarcados de sus cargamentos de aguardientes y otros caldos de la Península no encuentran fletes de regreso á Europa y tienen que verificarlo en lastre ó correr riesgos y sospechas que les promueven los cruceros ingleses que vigilan contra el tráfico de negros; y nuestros cultivadores en toda la costa meridional de España, aprovechándose de las importaciones de una materia tan lucrativa y que no la afectan derechos aduanales en ninguna parte, podrán enriquecer sus tierras y los productos ya conocidos de sus frutales y viñedos, y procurar un estímulo al pabellón marítimo comercial que tan pocos auxilios recibe de parte de nuestro Gobierno. (R. de T.)

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 15 de Setiembre de 1844.

	Rs. vn. mrs.
Han ingresado en este dia, depositados por 594 individuos, de los cuales los 21 han sido nuevos imponentes.....	54,515
Se han devuelto á solicitud de 18 interesados...	11,098.. 9
El director de semana, Diego del Rio.	

RECTIFICACION.

Por un olvido involuntario se omitió en nuestro número de ayer, al pié del artículo titulado *Una visita á Monserrat*, la firma de su autor, que es el Sr. D. MANUEL ANTONIO LASHERAS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 15 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Titulos al portador del 5 por 100, 20 y 20½ á v. f. ó vol.: 20½ á 25 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100.
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Titulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 27½, 1, 27 tres dieciseisavos y 26 quince dieciseisavos á v. f. ó vol. y firme: 27½, 28, 27 once dieciseisavos y 27½ á id. á prima de ½, ½ y ½ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 65 al contado: 65 y 65½ á 60 d. f. ó vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 25½ al contado.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 57½. Paris, 16-4.

Alicante, ½ d.	Málaga, ½ din. b.
Barcelona á ps. fs., par.	Santander, par.
Bilbao, ½ d.	Santiago, id.
Cádiz, ½ pap. b.	Sevilla, ½ b.
Coruña, par.	Valencia, ½ d.
Granada, id.	Zaragoza, ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

SUBASTAS.

Comision de liquidacion de cuentas hasta fin de Julio de 1841 del ministerio de la Gobernacion de la Península.—El dia 20 del mes actual, de doce á una de la mañana, y en el piso segundo del edificio que ocupa el ministerio de la Gobernacion de la Península, se rematarán en pública subasta 750 resmas de papel de clase igual á la muestra, que con el pliego de condiciones estará de manifiesto en el expresado local los dias 15, 16, 17 y 18 desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. 2

BIBLIOGRAFIA.

NUEVA construccion de caminos de fierro adaptable al territorio desigual y montuoso de nuestra Península, leida en la seccion de ciencias físico-matemáticas del ateneo de Madrid

el 22 de Mayo de 1844 por D. José Mariano Vallejo, presidente de la mencionada seccion y Senador del reino por la provincia de Granada; con el retrato del autor y un extracto de la memoria sobre las carreteras, los caminos de fierro y los canales de navegacion, por M. F. de Gerstner, impresa en Praga en 1815, y traducida del alemán al frances por M. P. S. Girard, ingeniero en jefe de puentes y calzadas y miembro del instituto de Francia, é impresa en 1827, con el final de la introduccion del expresado Mr. Girard.

Se hallará en Madrid á 10 rs. en la librería de Sojo, y en las principales librerías de las provincias.

UN PENSAMIENTO de administracion de la renta del tabaco, por D. Manuel Alvarez.

Se hallará en las librerías de la viuda de Jordan, calle de Carretas, y de Hermoso, calle Mayor, á 6 rs.

REVISTA pintoresca de las provincias Vascongadas. Edicion de lujo adornada con vistas, paisajes y edificios mas notables de las mismas, tomadas del natural y al daguerreotipo y litografiadas á dos lúpicos sobre diversos fondos por Julio Lamba.

Condiciones de la suscripcion.—El precio de cada cuaderno con litografías comunes será en Bilbao de 5 rs., llevado á casa de los Sres. suscritores, y de 5½ en el resto de la Península.

El de cada cuaderno con litografías de varias tintas, 5 rs., y 5½. El pago podrá efectuarse por cuatro entregas al recibir la segunda de cada mes.

Puntos de suscripcion.—En Bilbao, librería é imprenta de Adolfo Depont; en el resto de la Península en las principales librerías ó administraciones de Correos.

EL MENTOR de la infancia, periódico de los niños, por una sociedad de padres de familia.

Este periódico se publica todos los domingos del año: consta de 16 páginas en 8º mayor, con diversas viñetas grabadas, y una elegante cubierta de papel de color con su porta lá.

Resúmen de los artículos que contiene el número 11 del tomo 5º publicado el domingo último:

Un crimen no castigado por los tribunales.
Definicion sucinta de los cuerpos celestes.—Conclusion.
Al gusano de seda, soneto.

Grabados.

Una señora con su loro y su gato.
Su precio en Madrid 4 rs. al mes, 11 por tres meses, 20 por seis y 58 por un año, llevado á casa de los suscritores. En las provincias por un trimestre franco de porte 16 rs., por medio año 30 y por uno 58.

Se admiten suscripciones en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25; en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sanz, calle de Carretas.

En las provincias se suscribe en todas las librerías y administraciones de correos.

ROMANCES del Cid, con 102 láminas al agua fuerte, por D. F. P. Van-Halen.

Ha salido la primera entrega con sus láminas; el dia último del mes sale la segunda.

Se suscribe á 10 rs. al mes en Madrid en la direccion, Costanilla de los Desamparados, núm. 6, cuarto principal, y en las librerías de Monier, Matute, Cuesta y Castan; y á 12 rs. en las provincias en las administraciones de Correos y principales librerías, franco de porte.

TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

SEGUNDA PARTE DE EL ZAPATERO Y EL REY,

muy aplaudido drama en cuatro actos, original de D. José Zorrilla, en el que volverá á presentarse el primer actor D. Carlos Latorre.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

Se pondrá en escena el interesante y aplaudido drama en tres actos, original de D. Antonio Gil y Zárate, titulado

CECILIA LA CIEGUECITA.

Intermedio de baile nacional.

Dando fin á la funcion con un divertido sainete.

Mañana tendrá el honor de presentarse el artista español Don Pedro Soler, maestro compositor de música y primer oboe del teatro Real italiano de Paris, á tocar dos piezas escogidas.

La funcion será la siguiente:

1º Sinfonía.

2º La acreditada y tan aplaudida comedia en dos actos titulada

EL RAMILLETE Y LA CARTA,

en que desempeñan los principales papeles la primera actriz Doña Matilde Diez y el primer actor D. Juan Lombía.

3º Variaciones de oboe, compuestas y ejecutadas por D. Pedro Soler, con acompañamiento de orquesta.

4º La graciosa pieza en un acto nominada

LAS CITAS,

en la que desempeña la parte de gracioso el primer actor D. Antonio de Guzman.

5º Rondolito campestre, compuesto para oboe y desempeñado por el referido D. Pedro Soler, con acompañamiento de orquesta.

6º y último. Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.